


## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00050 - 2024-G

San Juan de Miraflores, **07 de mayo de 2024**

### Vistos:



Firmado digitalmente por:  
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 06/05/2024 08:58:44-0500

El MEMORANDO N°00223-2024-AL de fecha 30 de abril de 2024 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 013-2024, donde solicita la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, las necesidades a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2024 están incluidas en el Cuadro Multianual de Necesidades de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2024-2027 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00004-2024-G de fecha 11 de enero de 2024 y en la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N° 004-2024 de fecha 24 de abril de 2024;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de modificación PAC N° 013-2024 de fecha 26 de abril de 2024, solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2024;


Que, la presente modificación del PAC 2024 obedece a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;


Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 03/05/2024 23:39:35-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILLCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30/04/2024 18:21:06-0500



Firmado digitalmente por:  
GARRIDO MARTINEZ Luis  
Edwin FAU 20100027705 hard  
Motivo: Subgerente de  
Planeamiento y Control de Gestión  
Fecha: 02/05/2024 14:47:19-0500



**electroperu**  
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:  
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 08/05/2024 08:57:07-0500

## RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2024. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 07/05/2024 09:50:26-0500



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 03/05/2024 23:40:01-0500



**electroperu**  
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:  
HUILCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30/04/2024 18:21:15-0500



**electroperu**  
la energía de los peruanos

Firmado digitalmente por:  
GARRIDO MARTINEZ Luis  
Edwin FAU 20100027705 hard  
Motivo: Subgerente de  
Planeamiento y Control de Gestión  
Fecha: 02/05/2024 14:47:58-0500

**Anexo N° 01**

**INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
AS	1	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION PARA EL ESTADIO VICENTE GAMBOA DE CAMPO ARMIÑO	BIENES	MAYO	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO N° AS-SM-54-2023-ELECTROPERU-1 EL DIA 2024-02-21 Y AL MANTENERSE LA NECESIDAD, SEGÚN LO INDICADO POR EL ÁREA USUARIA, A TRAVÉS DEL MEMORANDO N° 00079-2024-P.	Solicitud de modificación PAC N° 013-2024	P
LP	1	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO	BIENES	MAYO	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE INDISPONIBILIDAD DE LOS GRUPOS GENERADORES AL TENER UN STOCK DE REPUESTOS EN CASO SE PRESENTEN FALLAS EN LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LOS CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO.	Solicitud de modificación PAC N° 013-2024	P
AS	1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA RESTITUCION	BIENES	MAYO	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO N° LP-SM-2-2023-ELECTROPERU-1 EL DIA 2024-03-04 Y AL MANTENERSE LA NECESIDAD, SEGÚN LO INDICADO POR EL ÁREA USUARIA, A TRAVÉS DEL MEMORANDO N° 00082-2024-P.	Solicitud de modificación PAC N° 013-2024	P

**LEYENDA:**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA